ACTA N° 78/10

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 07/10

"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA FIRMA CRUZ BLANCA S.A."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatros días del mes de junio del año dos mil diez, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Excepción N° 07/10 convocada para la **"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA FIRMA CRUZ BLANCA S.A."**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucía Mongelós** y la **Esc. Rosi Ani Vera** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, y la **Ing. Ind. Priscilla Flor** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

1. CRUZ BLANCA S.A.

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **CRUZ BLANCA:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de **Gs. 2.163.500.000.- (GUARANÍES DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL)** IVA incluido.

Observación: Se deja constancia que en la planilla de precios se observa una discrepancia entre el monto ofertado en números y el monto ofertado en letras, siendo el primero de Gs. 2.163.500.000, y el segundo de Guaraníes Dos Mil Ciento Sesenta y Tres Millones Ciento Cincuenta Mil.-

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **10:30** (diez y treinta) horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. ROSI ANI VERA
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscilla D. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribanía
Dirección Jurídica